

El Fidac elude el riesgo y mantiene en un 15% los pagos por el «Prestige»

Escrito por

Martes, 21 Outubro 2003 05:21

El Gobierno reclama al fondo un adelanto para poder pagar a los afectados mediante el real decreto. España incluye en la factura las ayudas a quienes sufrieron el cese de actividad

- [Francia infla su cuenta de daños](#)
- [El Reino Unido no reclama hasta que tenga perjuicios de mayor consistencia](#)
- [La UE prohíbe desde hoy la entrada en sus puertos a los moncasco con fueles pesados](#)

El comité ejecutivo del Fondo Internacional de Compensación de Daños por Hidrocarburos (Fidac) eludió ayer en Londres cualquier riesgo financiero y decidió mantener en un 15% el nivel de pagos a los afectados por el **Prestige**, el mismo porcentaje que se decidió en la anterior reunión del organismo, celebrada hace tres meses.

La causa de este estancamiento es que la estimación total de daños en España, Portugal y Francia no sólo no ha sido rebajada, sino que ha aumentado de 1.000 a 1.100 millones de euros. Como el porcentaje a pagar a cada afectado se hace en base a esa cifra, los directivos del fondo consideran que, de momento, es imposible aumentarlo. La resistencia francesa a rebajar su balance de daños es una de las razones que explica la congelación del nivel de pagos.

La delegación española también presentó su valoración de los perjuicios causados por la catástrofe -795 millones de euros- y mantiene que los daños causados en el sector privado no superan los cien millones, la misma cifra que se manejó hace tres meses en el foro de compensación. No obstante, en el balance español hay una novedad: se incluyen 128,5 millones de euros en concepto de ayudas a los pescadores que sufrieron el cese de actividad. Este hecho tiene una gran importancia para los damnificados que no suscriban el real decreto y opten por el Fidac, pues el organismo les descontará las ayudas del balance final.

Adelanto

El Gobierno también intentó convencer a los países miembros del Fidac de la bondad del real decreto que adelanta las indemnizaciones del fondo y que satisface el 100% de los daños a particulares. Para que esta fórmula sea viable, el Ejecutivo precisa liquidez y demanda al Fidac que anticipe a cuenta esas cantidades. Como condiciones, propone que estos adelantos nunca supongan el 100% del fondo disponible -171,5 millones de euros-, «para que se pueda hacer frente a los pagos a aquellos afectados que se dirijan directamente al fondo».

El adelanto a cuenta consiste en que, si en la liquidación final se demuestra que algún Estado ha recibido más dinero que el que le corresponde, deberá devolverlo. El Ejecutivo se compromete a destinar la totalidad de estos fondos a compensar a los damnificados por la marea negra. Fuente www.lavozdegalicia.es